



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00356521	27/04/2021	Cuál es el área encargada de la evaluación, monitoreo y/o control de calidad del aire. Además, indicar el nombre del titular y el correo electrónico de contacto institucional.	<p>MA. EUGENIA TORRES KASIS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.</p> <p>En atención a su similar número SEGAM/UT/058/2021 de fecha 27 de abril de 2021, mediante el cual hace del conocimiento de esta Dirección de Ecología Urbana, que con fecha 27 de abril de 2021, fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis, la solicitud de información con número de referencia 00356521, mediante la cual la C. SAIRA ARACELI VILCHIS JIMÉNEZ, requiere:</p> <p><i>“Cuál es el área encargada de la evaluación, monitoreo y/o control de calidad del aire. Además, indicar el nombre del titular y el correo electrónico de contacto institucional.”</i></p> <p>Al respecto me permito informarle que con fundamento en lo establecido en el artículo 18 fracciones IX, X, XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el área encargada de la evaluación, monitoreo y/o control de calidad del aire es la Dirección de Ecología Urbana, cuyo titular es el Ing. Salvador Muñiz Sandate y su correo electrónico de contacto institucional es: segam.ecologiaurbana@slp.gob.mx.</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.</p>
00358721	27/04/2021	Que sea indicado si se requiere de una autorización de impacto ambiental estatal (o alguna otra autorización) por parte de esta H. Autoridad, para un banco de materiales ubicado en	En atención a su similar número SEGAM/UT/059/2021 de fecha 28 de abril de 2021, mediante el cual hace del conocimiento de esta Dirección de Gestión



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>un terreno propiedad de la suscrita, cuyo material será utilizado para usos propios en actividades de construcción y relleno y sobre el cual se cuenta con vegetación forestal y se ha obtenido debidamente la autorización de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo forestal ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Considerando para lo anterior, que los materiales para construcción y relleno obtenidos del banco de materiales, no se encuentran dentro de los reservados a la Federación, regulados por la Ley Minera.</p> <p>Finalmente, solicitamos que en su caso, me sean indicados los trámites y requisitos que se deberían gestionar ante esta H. Autoridad</p>	<p>Ambiental que con fecha 27 de abril de 2021, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, solicitud de información de la C. SANDY RODRÍGUEZ FRANYUTTI (solicitante), registrada con número de folio 00358721, cuyo contenido es el siguiente:</p> <p><i>“Que sea indicado si se requiere de una autorización de impacto ambiental estatal (o alguna otra autorización) por parte de esta H. Autoridad, para un banco de materiales ubicado en un terreno propiedad de la suscrita, cuyo material será utilizado para usos propios en actividades de construcción y relleno y sobre el cual se cuenta con vegetación forestal y se ha obtenido debidamente la autorización de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo forestal ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</i></p> <p><i>Considerando para lo anterior, que los materiales para construcción y relleno obtenidos del banco de materiales, no se encuentran dentro de los reservados a la Federación, regulados por la Ley Minera.</i></p> <p><i>Finalmente, solicitamos que en su caso, me sean indicados los trámites y requisitos que se deberían gestionar ante esta H. Autoridad.”</i></p> <p>Al respecto, y al amparo del principio de máxima publicidad le informo lo siguiente:</p> <p>La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento administrativo con carácter preventivo a través del cual la autoridad competente evalúa los efectos que sobre el ambiente y los recursos naturales pueden generar la realización de obras y actividades con fin de evitar o reducir al mínimo sus</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>efectos negativos sobre el ambiente, prevenir futuros daños al ambiente y propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales sin contar con las autorizaciones correspondientes. Dicha evaluación es realizada por la autoridad mediante el trámite de evaluación de una Manifestación de Impacto Ambiental o Informe Preventivo, mismos que deberán presentar los interesados, previo al inicio de las obras o actividades previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico (LGEEPA) y Protección al Ambiente y Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí (LAESLP).</p> <p>La Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí (LAESLP), establece en su artículo 118 fracción IV, lo siguiente:</p> <p><i>“Artículo 118. Las personas físicas o morales interesadas en la realización de obras o actividades, que impliquen o puedan implicar afectación del medio ambiente o generación de riesgos, requieren autorización de impacto ambiental, previo a la realización de las mismas.</i></p> <p><i>Las obras y actividades que requieren autorización de la SEGAM, son las siguientes:</i></p> <p>...</p> <p><i>IV. Explotación, extracción, procesamiento y beneficio de minerales o substancias</i></p> <p><i>no reservadas a la Federación, en los términos establecidos en el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Minera y en esta Ley, tales como explotación de bancos de materiales para la</i></p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p><i>construcción u ornamento de obras, y aquéllas cuyos productos se deriven de la descomposición de las rocas, y cuya explotación se realice preponderantemente por medio de trabajos a cielo abierto, entre otras;..."</i></p> <p>Asimismo, el Capítulo II DE LA EXPLOTACION DE BANCOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y DE OTRAS ACTIVIDADES CUYA EXPLOTACION SE REALICE PREPONDERANTEMENTE POR MEDIO DE TRABAJOS A CIELO ABIERTO, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, establece:</p> <p><i>"ARTICULO 60. La explotación de bancos de materiales para la construcción, así como de materiales no concesionables, no metálicos, así como las actividades que se realicen preponderantemente por medio de trabajos a cielo abierto dentro del territorio del Estado, requerirá previamente de la autorización de la SEGAM y se regularán conforme a las normas básicas siguientes:"</i></p> <p>Conforme a lo anteriormente expuesto, para la realización de las actividades antes descritas, el interesado deberá presentar una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) conforme a lo establecido en la Norma Técnica Ecológica NTE-SLP-BMG-002/2002, Que establece las condiciones necesarias para la localización de bancos de material geológico en el estado de San Luis Potosí, así como sus parámetros de diseño, explotación y medidas de regeneración</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>ambiental, así como la solicitud de autorización a que se refiere el Capítulo II de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Por otro lado, le informo que la solicitante no aporta los elementos suficientes para definir si las actividades de construcción y relleno a que refiere en su escrito, requieren o no de la autorización en materia de impacto ambiental por parte de esta Secretaría.</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p>
00378321	03/05/2021	Solicito información relacionada a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en Justo Sierra No. 415, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., México, C.p. 78430 (Razón Social asociada al sitio Plastrap, S.A. de C.V.)	<p>Me permito informarle que, conforme al artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y al Art. 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, personal de ésta Dirección de Auditoría y Supervisión, realizó una búsqueda dentro de los expedientes que la integran, durante el periodo 3 de mayo de 2020 y 3 de mayo de 2021, para actos que pudieren haber sido turnados, o ingresados a ésta Dirección como Denuncia Popular. (Art. 165 y 166 de la Ley Ambiental del Estado), o actos de inspección y vigilancia derivados de los mismos, que pudieren haber sido efectuados por personal de ésta Área, dentro del periodo señalado.</p> <p>El periodo de búsqueda de dicha información se estableció en concordancia con el Criterio de Interpretación 3/19, contenido en el acuerdo ACT-PUB/11/09/2019.06 del Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establece que <i>"En el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan</i></p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud.”</p> <p>Al respecto le comento que, tras la revisión exhaustiva y minuciosa de registros, documentos, actas, cartografías, bases de datos, bitácoras, expedientes y archivos, tanto digitales como analógicos, que se encuentran en concentración o en trámite y a cargo de esta Dirección de Auditoría y Supervisión, se encontró que:</p> <ul style="list-style-type: none">A) NO obran registros de denuncias populares, cuyo denunciado, coincide total o parcialmente con “<i>Plastrap, S.A. de C.V</i>” o que su ubicación se asocie con “<i>el terreno ubicado en Justo Sierra No. 415, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., México, C.p. 78430</i>”B) NO obran registros de Ordenes de inspección, Actas de inspección, verificación y/o circunstanciadas, levantadas para y en la ubicación correspondiente a “<i>Justo Sierra No. 415, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., México, C.p. 78430</i>”.C) NO obran registros de notificaciones de emplazamientos, acuerdos, resoluciones, sanciones y/o autorizaciones, cuyo notificado coincide total o parcialmente con “<i>Plastrap, S.A. de C.V</i>”, o que enuncien como domicilio de notificación “<i>el terreno ubicado en Justo Sierra No. 415, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., México, C.p. 78430</i>”



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			Sin otro particular, quedo pendiente de cualquier aclaración o comentario.
00392921	10/05/2021	<p>1.- DE LA EXISTENCIA DE ORDEN EXPRESA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL CAMINAMIENTO DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO EN EL MES DE ABRIL DEL 2021, RESPECTO DE ÁREAS DE TIERRAS DE USO COMÚN PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.” (SIC)</p> <p>2.- INFORME EXISTE SOLICITUD EXPRESA AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN DONDE AUTORIZÓ AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE DICHA COMUNIDAD AGRARIA, PARA GESTIONAR, INTERVENIR, ACORDAR, COMPROMETER Y DISPONER DE LAS TIERRAS DE USO COMÚN CON LAS DEPENDENCIAS A LAS CUALES SE DIRIGE ESTA SOLICITUD.” (SIC)</p> <p>3.-RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON DENTRO DE LA COMUNIDAD EN CAMINAMIENTO SEÑALADO CON LA INTERVENCIÓN DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS PROCURADURÍA AGRARIA ÁLVARO PINEDA SUBDELEGADO OPERATIVO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, ARACELI BÁEZ ENVIADA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT, LUIS MARTÍNEZ ENVIADO DEL SUPERDELEGADO EN SAN LUIS</p>	<p>1.-Con respecto “DE LA EXISTENCIA DE ORDEN EXPRESA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL CAMINAMIENTO DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO EN EL MES DE ABRIL DEL 2021, RESPECTO DE ÁREAS DE TIERRAS DE USO COMÚN PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.” (sic)</p> <p>Derivado de una revisión exhaustiva, minuciosa y razonable realizada en los expedientes que constan en las diferentes áreas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y conforme a los términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que no se encontró documento alguno en el que obre “orden expresa mediante el cual se llevó a cabo el caminamiento dentro de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito en el mes de abril del 2021, respecto de áreas de tierras de uso común pertenecientes a la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito del estado de San Luis Potosí.” (sic), dentro de los registros de esta Secretaría.</p> <p>No obstante lo anterior, y bajo el principio de máxima publicidad, le informo que con fecha 20 de agosto de 2019 se firmó el Acuerdo de Coordinación entre</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>POTOSÍ GABINO MORALES MENDOZA, CESAR SÁNCHEZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SEMARNAT, GERARDO HERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. UNAM., (DIXIT) SE PROPORCIONE EL OFICIO DE COMISIÓN DE ESTAS AUTORIDADES QUE REALIZARON EL RECORRIDO SE INDIQUE FECHA, HORA Y LA CAUSA Y MOTIVOS, ASÍ COMO LA CAUSAS GENERADO PARA REALIZAR EL CAMINAMIENTO REFERIDO DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO EN LAS TIERRAS DE USO COMÚN.</p> <p>4.- SE INFORME Y ANEXE AL PRESENTE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA OTORGADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY AGRARIA, AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD AGRARIA DONDE SE LE HAYA AUTORIZADO CUALQUIER TIPO DE GESTIÓN, AFECTACIÓN, OPERACIÓN, COMPROMETER O CONVENIAR O DISPONER, SOBRE LOS DERECHOS DE LAS TIERRAS DE USO O SOBRE CUALQUIER INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS DENTRO DEL PATRIMONIO AGRARIO Y FONDO LEGAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA (DIXIT) Y SAN MIGUELITO CON LAS AUTORIDADES QUE INTERVINIERON EN EL CAMINAMIENTO DEL CUAL SE SOLICITA INFORMACIÓN.(sic).</p>	<p>la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para coadyuvar dentro del ámbito de su competencia en establecer y declarar como ANP la región conocida como "Sierra de San Miguelito" para la conservación y protección de sus ecosistemas, la biodiversidad presente y los bienes y servicios ambientales que provee, por lo cual personal de esta Institución acudió a acompañar en un caminamiento en dicha comunidad los días 07 y 08 de abril de 2021, y atendiendo de igual forma lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Es importante señalar que el proceso de declaratoria de la Sierra de San Miguelito es encabezado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano descentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 5º, Fracción VIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>2.- Sobre el punto "INFORME EXISTE SOLICITUD EXPRESA AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN DONDE AUTORICE AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE Dicha COMUNIDAD AGRARIA, PARA GESTIONAR, INTERVENIR, ACORDAR, COMPROMETER Y DISPONER DE LAS TIERRAS DE USO COMÚN CON LAS DEPENDENCIAS A LAS CUALES SE DIRIGE ESTA SOLICITUD." (sic)</p> <p>Derivado de una revisión exhaustiva, minuciosa y razonable realizada en los expedientes que constan en las diferentes áreas de la Secretaría de Ecología y</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Gestión Ambiental, y conforme a los términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que no se encontró documento alguno en el que obre <i>"Solicitud expresa autorizada por la asamblea general de comuneros de San Juan De Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, del estado de San Luis Potosí, en donde autorice al comisariado de bienes comunales de dicha comunidad agraria, para gestionar, intervenir, acordar, comprometer y disponer de las tierras de uso común con las dependencias a las cuales se dirige esta solicitud."</i> (sic)</p> <p>No obstante lo anterior, y bajo el principio de máxima publicidad, le informo que esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental desconoce la existencia o inexistencia de solicitud expresa autorizada por la Asamblea General de Comuneros.</p> <p>3.- RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON DENTRO DE LA COMUNIDAD EN CAMINAMIENTO SEÑALADO CON LA INTERVENCIÓN DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS PROCURADURÍA AGRARIA ÁLVARO PINEDA SUBDELEGADO OPERATIVO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, ARACELI BÁEZ ENVIADA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT, LUIS MARTÍNEZ ENVIADO DEL SUPERDELEGADO EN SAN LUIS POTOSÍ GABINO MORALES MENDOZA, CESAR SÁNCHEZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA SEMARNAT, GERARDO HERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. UNAM., (DIXIT) SE PROPORCIONE EL</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>OFICIO DE COMISIÓN DE ESTAS AUTORIDADES QUE REALIZARON EL RECORRIDO SE INDIQUE FECHA, HORA Y LA CAUSA Y MOTIVOS, ASÍ COMO LA CAUSAS GENERADO PARA REALIZAR EL CAMINAMIENTO REFERIDO DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO EN LAS TIERRAS DE USO COMÚN.</p> <p>Derivado de una revisión exhaustiva, minuciosa y razonable realizada en los expedientes que resguardan las diferentes áreas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y conforme a los en los términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que no se encontró documento alguno en el que obre oficio de comisión de las autoridades estatales y federales que menciona, que indique fecha, hora y la causa y motivos, así como la causas generado para realizar el caminamiento referido dentro de la comunidad de San Juan De Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito en las tierras de uso común. Toda vez que dichos documentos no fueron expedidos por esta Secretaría, se le sugiere al peticionario que dirija su solicitud a las Dependencias que refiere en su solicitud. Para ello, se agrega la dirección donde puede dirigir su solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procuraduría Agraria. Motolinia II Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 6000, unidad.transparencia@pa.gob.mx. Tel. 55-15003300• Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Av. Ejército Nacional 223. Col. Anáhuac, Ciudad de México, utransparencia@semarnat.gob.mx CP. 11320. Tel. 55-56280776 Ext. 10775



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Bienestar. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, unidaddeenlace@bienestar.gob.mx . Tel. 55-532800 Ext. 57613• Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Av. Ejército Nacional 223. Col. Anáhuac, uenlace@conanp.gob.mx, Ciudad de México. CP. 11320. Tel. 55-554497000 Ext. 17231• Universidad Nacional Autónoma de México. Lado nor-poniente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México. Email: unidaddetransparencia@unam.mx. Tel. 55-56220473 <p>4.- SE INFORME Y ANEXE AL PRESENTE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA OTORGADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY AGRARIA, AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD AGRARIA DONDE SE LE HAYA AUTORIZADO CUALQUIER TIPO DE GESTIÓN, AFECTACIÓN, OPERACIÓN, COMPROMETER O CONVENIR O DISPONER, SOBRE LOS DERECHOS DE LAS TIERRAS DE USO O SOBRE CUALQUIER INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS DENTRO DEL PATRIMONIO AGRARIO Y FUNDO LEGAL DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BANCA (DIXIT) Y SAN MIGUELITO CON LAS AUTORIDADES QUE INTERVINIERON EN EL CAMINAMIENTO DEL CUAL SE SOLICITA INFORMACIÓN.(sic)</p> <p>Derivado de una revisión exhaustiva, minuciosa y razonable realizada en los expedientes que constan en las diferentes áreas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y conforme a los términos que señala el artículo 153 de la</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que no se encontró documento alguno en el que obre <i>"La autorización expresa otorgada por la asamblea general de comuneros de San Juan De Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley Agraria, al comisariado de bienes comunales de la comunidad agraria donde se le haya autorizado cualquier tipo de gestión, afectación, operación, comprometer o conveniar o disponer, sobre los derechos de las tierras de uso o sobre cualquier intervención de las autoridades mencionadas dentro del patrimonio agrario y fundo legal de la comunidad agraria de San Juan De Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca (dixit) y San Miguelito con las autoridades que intervinieron en el caminamiento del cual se solicita información."</i>(sic)</p> <p>No obstante lo anterior, y bajo el principio de máxima publicidad, le informo que esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental desconoce la existencia o inexistencia de la autorización expresa otorgada por la asamblea general de comuneros de San Juan De Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.</p> <p>5.- Respecto al punto se "EXPRESEN E INFORMEN ADEMÁS SOLICITO COPIAS DIGITAL DE LA MINUTA QUE SE HAYA LEVANTADO EL DÍA DEL CAMINAMIENTO CELEBRADO POR LAS AUTORIDADES CITADAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO, EN DONDE SE HAYA CONTENIDO LAS CAUSAS Y MOTIVOS GENERADORES DE DICHA REUNIÓN Y CAMINAMIENTO, EN DONDE SE CONTENGA LAS PERSONAS Y AUTORIDADES QUE INTERVINIERON, FECHA"</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>DE INICIO Y CONCLUSIÓN, ASÍ COMO LAS ANOTACIONES O PROPUESTAS PLANTEADAS". (sic)</p> <p>Derivado de una revisión exhaustiva, minuciosa y razonable realizada en los expedientes que constan en las diferentes áreas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y conforme a los términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que no se encontró documento alguno en el que obre minuta en los términos planteados en la solicitud: <i>"minuta que se haya levantado el día del caminamiento celebrado por las autoridades citadas dentro de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, en donde se haya contenido las causas y motivos generadores de dicha reunión y caminamiento, en donde se contenga las personas y autoridades que intervinieron, fecha de inicio y conclusión, así como las anotaciones o propuestas planteadas."</i></p> <p>Sin embargo, y bajo el principio de máxima publicidad, le informo que esta Secretaría tiene conocimiento de la existencia de dicha minuta, la cual se encuentra en resguardo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).</p> <p>Sin otro particular, le envío un cordial saludo.</p>
00398621	11/05/2021	Me gustaría obtener el Padrón Vehicular registrado en el municipio de SLP y Soledad de Graciano Sánchez. También me gustaría saber si tienen información de tráfico vehicular, he visto que en SEGAM manejan datos sobre la calidad del aire con respecto al uso de vehículos de motor.	Al respecto y en relación al Padrón Vehicular con el que cuenta esta Secretaría, me permito proporcionarle copia del <i>"reporte de vehículos registrados en el Padrón Vehicular por Tipo de Servicio y Tipo de Vehículo (activos e inactivos)"</i> ,



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>mismo que fue proporcionado por la Secretaría de Finanzas con fecha 17 de julio de 2020 y en el cual se desglosa la información por municipio.</p> <p>Adicionalmente le informo que con fecha 08 de septiembre de 2020, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado proporcionó a esta Secretaría la “base de datos de vehículos registrados en el Padrón Vehicular por tipo de Servicio y Tipo de Vehículo (activos e inactivos)”, misma que se encuentra en archivo de texto (.txt) e incluye el padrón vehicular de todo el Estado y que se encuentra disponible en versión pública para proporcionarse al peticionario, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que señala: “Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será totalmente gratuita”, deberá requerirle al peticionario si así fuera de su interés, acuda a esta Secretaría y proporcione dispositivo de almacenamiento externo (usb) libre de virus y con espacio de almacenamiento de al menos 250 MB para que le sea almacenada dicha base de datos.</p> <p>Finalmente, en lo concerniente a información sobre tráfico vehicular, le comento que no se cuenta con información al respecto toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro de las facultades de esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, no se encuentra ninguna asociada al tráfico vehicular; sin embargo, toda vez que refiere a la calidad del aire por el uso de vehículos de motor, le informo que esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental contrató en el año 2018 la Actualización del Inventario de Emisiones, en el cual se señala la contribución que se tiene a la</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>contaminación atmosférica por conducto de las fuentes móviles (vehículos de motor); dicha información la puede consultar a través del siguiente enlace electrónico: https://slp.gob.mx/segam/Documentos%20compartidos/ESTUDIOS%20PROGRAMAS%20Y%20PROYECTOS/Informe%20final%20Inventario%20y%20Modelaci%C3%B3n%20SLP%20final%20-%20para%20publicar.pdf</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.</p>
00422421	18/05/2021	<p>Solicito información acerca de: ¿Cuántas supervisiones realizaron en los ingenios azucareros de la entidad en 2020 y en lo que va del 2021? ¿Cuáles fueron las fábricas azucareras supervisadas y cuáles fueron los resultados? Si se encontraron irregularidades ¿hubo imposiciones de multas y a cuánto ascendieron? ¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas?</p>	<p>MA. EUGENIA TORRES KASIS UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E. – Hago referencia a su similar número SEGAM/UT/066/2020 de fecha del 20 de mayo de 2021, en la cual hace del conocimiento de esta Dirección de Auditoría y Supervisión la solicitud ingresada con fecha del 19 de mayo de 2021, por parte del C. RIGOBERTO GONZÁLEZ MEDINA a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis con número de referencia 00422421.</p> <p>Al respecto y en respuesta la solicitud consistente en: <i>“Solicito información acerca de:</i> <i>“¿Cuántas supervisiones realizaron en los ingenios azucareros de la entidad en 2020 y en lo que va del 2021?</i> <i>“¿Cuáles fueron las fábricas azucareras supervisadas y cuáles fueron los resultados?</i> <i>“Si se encontraron irregularidades ¿hubo imposiciones de multas y a cuánto ascendieron?</i></p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p><i>¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas?</i></p> <p>Me permito informarle que, conforme al artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y al Art. 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, personal de ésta Dirección de Auditoría y Supervisión, realizó una búsqueda dentro de los expedientes que la integran, durante el periodo del 1 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2021, para actos de supervisiones a ingenios azucareros en la entidad, que pudieren haber sido efectuados por personal de ésta Área, dentro del periodo señalado.</p> <p>Al respecto le comento que, tras la revisión exhaustiva y minuciosa de registros, documentos, actas, cartografías, bases de datos, bitácoras, expedientes y archivos, tanto digitales como analógicos, que se encuentran en concentración o en trámite y a cargo de esta Dirección de Auditoría y Supervisión, se encontró que:</p> <p>D) NO obran registros de supervisiones realizadas en 2020 y en lo que va del 2021, cuyo sitio de supervisión o inspección coincide total o parcialmente con “ingenios azucareros de la entidad”, o cuyo giro de actividad preponderante coincide total o parcialmente con “ingenios azucareros” o cualquier similar.</p> <p>E) NO obran registros de Ordenes de inspección, Actas de inspección, verificación y/o circunstanciadas, levantadas para y en ubicaciones coincidentes con el giro “ingenios azucareros” para el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2021.</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>F) No obran registros documentales con información relativa a <i>“Si se encontraron irregularidades ¿hubo imposiciones de multas y a cuánto ascendieron? y ¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas?”</i>, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 y el 20 de mayo de 2021.</p> <p>Sin otro particular, quedo pendiente de cualquier aclaración o comentario.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE DULCE YURINI GARCÍA SÁNCHEZ DIRECTORA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN</p> <p style="text-align: right;">MA. EUGENIA TORRES KASIS RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.</p> <p>En alcance a su similar SEGAM/UT/066/2021, de fecha veinte de mayo del presente año, en respuesta al requerimiento de información con número de referencia 00422421, solicitada por el C. ROBERTO GONZALEZ MEDINA, en el cual solicita lo siguiente:</p> <p>¿Cuantas supervisiones realizaron en los ingenios azucareros de la entidad en 2020 y en lo que va del 2021?</p> <p>¿Cuáles fueron las fábricas azucareras supervisadas y cuáles fueron los resultados? si se encontraron irregularidades? ¿Hubo imposición de multas y a cuánto ascendieron?</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas? Por lo que se procede a dar contestación de la siguiente manera: Que de acuerdo a las atribuciones que corresponden a la Dirección de Normatividad, señaladas en el artículo 13 fracciones VIII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el cual establece:</p> <p><i>"ARTÍCULO 13. La Dirección de Normatividad tendrá las siguientes atribuciones:</i></p> <p><i>VIII. Determinar la imposición de sanciones administrativas, que refiere la normativa ambiental, por violaciones a la misma;</i></p> <p><i>XI. Desahogar los procedimientos administrativos iniciados con motivo de las visitas practicadas por las unidades administrativas correspondientes."</i></p> <p>Me permito informarle que en los años 2020 y 2021 no fueron turnados a la Dirección de Normatividad, la documentación correspondiente, para iniciar procedimiento administrativo en contra de Ingenios azucareros, por lo cual, esta Dirección no ha impuesto multas a los ingenios azucareros ni recomendaciones</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE MARIA MANUELA KALIXTO SANCHEZ</p>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA										
00424521	18/05/2021	<p>“Solicito información sobre la cantidad de residuos generados en 2019, la cantidad de residuos generados en 2020, la composición de residuos generados en 2019, la composición de residuos generados en 2020, y las medidas adoptadas para el manejo de residuos durante la pandemia ...”</p>	<p>DIRECTORA DE NORMATIVIDAD</p> <p>Al respecto, le informo que el artículo 8 fracción XI del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en materia de Residuos Industriales No Peligrosos, impone a los generadores de residuos industriales no peligrosos, la obligación de remitir a la Secretaría un reporte en los meses de enero y julio de cada año, de todos los movimientos que hubiere efectuado con sus residuos durante dicho periodo.</p> <p>De tal manera, que con base en dicha información (proporcionada por los generadores) me permito dar respuesta a la petición realizada por el solicitante respecto a “...la cantidad de residuos generados en 2019, la cantidad de residuos generados en 2020, la composición de residuos generados en 2019, la composición de residuos generados en 2020...”, en los siguientes términos:</p> <table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">MUNICIPIO</th><th rowspan="2">RESIDUO</th><th colspan="2">CANTIDAD (TONELADAS)</th></tr><tr><th>TOTAL ANUAL 2019</th><th>TOTAL ANUAL 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>San Luis Potosí</td><td>Cartón</td><td>105,192.00</td><td>46,125.48</td></tr></tbody></table>	MUNICIPIO	RESIDUO	CANTIDAD (TONELADAS)		TOTAL ANUAL 2019	TOTAL ANUAL 2020	San Luis Potosí	Cartón	105,192.00	46,125.48
MUNICIPIO	RESIDUO	CANTIDAD (TONELADAS)											
		TOTAL ANUAL 2019	TOTAL ANUAL 2020										
San Luis Potosí	Cartón	105,192.00	46,125.48										



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			San Luis Potosí	Papel	487.80	7,571.62
			San Luis Potosí	Metal	159,078.96	854,866.30
			San Luis Potosí	Escoria	2,772.96	19.25
			San Luis Potosí	Vidrio	1,809.84	1,402.73
			San Luis Potosí	Plástico	55,256.40	32,559.19
			San Luis Potosí	Madera	28,941.36	63,983.00
			San Luis Potosí	Textil	5,619.80	7,342.75



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			San Luis Potosí	Lodos de Plantas de Tratamiento	104.80	2,666.63
			San Luis Potosí	Otros Lodos	333.20	1,796.26
			San Luis Potosí	Llantas Usadas	2,952.20	13,520.20
			San Luis Potosí	Hule	192.00	697.80
			San Luis Potosí	Electrónicos	68.60	109.99
			San Luis Potosí	Arenas	10,000.00	6,695.04
			San Luis Potosí	Otros	24,337.40	343,057.90



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Soledad de Graciano Sánchez	Cartón	81.60	75.73
			Soledad de Graciano Sánchez	Papel	-	1.64
			Soledad de Graciano Sánchez	Metal	63.20	46.08
			Soledad de Graciano Sánchez	Escoria	-	-
			Soledad de Graciano Sánchez	Plástico	95.40	135.48
			Soledad de Graciano Sánchez	Madera	613.00	120.51



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Soledad de Graciano Sánchez	Lodos de Plantas de Tratamiento	-	124.30
			Soledad de Graciano Sánchez	Otros Lodos	337.00	266.11
			Soledad de Graciano Sánchez	Llantas Usadas	-	0.40
			Soledad de Graciano Sánchez	Otros	527.00	296.22
			Villa de Reyes	Cartón	605.40	2,042.44
			Villa de Reyes	Papel	64.00	137.06



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Villa de Reyes	Metal	2,407.40	7,151.51
			Villa de Reyes	Vidrio	319.20	2,227.70
			Villa de Reyes	Plástico	339.60	1,163.12
			Villa de Reyes	Madera	304.40	1,065.49
			Villa de Reyes	Textil	-	1.46
			Villa de Reyes	Lodos de Plantas de Tratamiento	95.20	113.39
			Villa de Reyes	Otros Lodos	144.20	4,182.14



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Villa de Reyes	Llantas Usadas	-	0.44
			Villa de Reyes	Electrónicos	0.10	0.19
			Villa de Reyes	Otros	143.60	7,312.93
			Matehuala	Cartón	326.80	517.19
			Matehuala	Papel	5.00	3.40
			Matehuala	Metal	49.00	56.14
			Matehuala	Plástico	13.00	99.97
			Matehuala	Madera	53.20	59.07



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Matehuala	Electrónicos	-	0.14
			Matehuala	Textil	8.80	5.78
			Matehuala	Otros	103.80	671.77
			Ciudad Valles	Cartón	438.40	337.49
			Ciudad Valles	Metal	812.20	237.99
			Ciudad Valles	Plástico	43.20	35.57
			Ciudad Valles	Madera	78.40	81.90
			Ciudad Valles	Electrónicos	-	-



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Ciudad Valles	Otros	168.60	466.75
			Rioverde	Cartón	314.80	223.01
			Rioverde	Metal	0.20	-
			Rioverde	Plástico	99.40	9.87
			Rioverde	Madera	5.00	-
			Rioverde	Otros	85.00	51.06
			Tamuín	Cartón	1.60	442.66
			Tamuín	Metal	29.20	687.21



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Tamuín	Vidrio	-	9.86
			Tamuín	Plástico	0.20	488.53
			Tamuín	Madera	11.60	9.20
			Tamuín	Lodos de Plantas de Tratamiento	-	5,057.96
			Tamuín	Llantas Usadas	-	-
			Tamuín	Electrónicos	-	-
			Tamuín	Otros	54.00	151.00



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Cárdenas	Cartón	65.40	81.12
			Cárdenas	Plástico	8.40	4.00
			Cárdenas	Otros	1.20	2.60
			Ciudad del Maíz	Cartón	52.40	46.04
			Ciudad del Maíz	Metal	-	-
			Ciudad del Maíz	Plástico	3.40	4.00
			Ciudad del Maíz	Otros	0.80	1.32
			Ciudad Fernández	Cartón	60.40	0.09



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Ciudad Fernández	Metal	-	-
			Ciudad Fernández	Plástico	400.00	-
			Ciudad Fernández	Madera	-	-
			Ciudad Fernández	Otros	-	1.46
			Cerritos	Cartón	30.60	126.50
			Cerritos	Metal	195.20	254.80
			Cerritos	Plástico	57.40	37.01
			Cerritos	Llantas Usadas	-	82.00



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Cerritos	Electrónicos	-	1.70
			Cerritos	Otros	-	4.63
			Charcas	Cartón	10.40	16.35
			Charcas	Metal	-	-
			Charcas	Plástico	-	-
			Charcas	Otros	0.40	9.62
			Ebano	Cartón	32.20	44.13
			Ebano	Metal	298.00	-



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Ebano	Plástico	10.20	3.33
			Ebano	Madera	122.60	-
			Ebano	Otros	20.20	2.22
			El Naranjo	Metal	-	35.30
			El Naranjo	Lodos de Plantas de Tratamiento	501.80	235.70
			Mexquitic de Carmona	Cartón	189.80	89.47
			Mexquitic de Carmona	Metal	92.60	26.20



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Mexquitic de Carmona	Plástico	19.40	12.34
			Mexquitic de Carmona	Madera	138.20	123.52
			Mexquitic de Carmona	Otros	-	161.00
			Moctezuma	Cartón	9.80	16.38
			Moctezuma	Metal	-	-
			Moctezuma	Plástico	615.40	148.42
			Moctezuma	Otros	-	3.79
			Salinas de Hidalgo	Cartón	86.20	134.95



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Salinas de Hidalgo	Plástico	13.00	10.75
			Salinas de Hidalgo	Metal	-	0.05
			Salinas de Hidalgo	Madera	3.00	2.21
			Salinas de Hidalgo	Otros	1.20	19.29
			Tamazunchale	Cartón	68.60	58.92
			Tamazunchale	Plástico	14.80	5.30
			Tamazunchale	Madera	1.80	0.45
			Tamazunchale	Otros Lodos	-	1.13



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Tamazunchale	Otros	1.26	2.46
			Venado	Cartón	89.00	24.64
			Venado	Vidrio		0.35
			Venado	Plástico	7.60	6.07
			Venado	Madera	7.00	18.52
			Venado	Otros		5.80
			Villa de Arista	Cartón	-	-
			Villa de Arista	Metal	-	-
			Villa de Arista	Plástico	-	-



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Villa de Arista	Madera	-	-
			Villa de Zaragoza	Cartón	-	0.84
			Villa de Zaragoza	Papel	-	13.09
			Villa de Zaragoza	Metal	9.80	35.87
			Villa de Zaragoza	Madera	1.80	1.68
			Villa de Zaragoza	Plástico	-	10.09
			Villa de Zaragoza	Vidrio	-	0.31
			Villa de Zaragoza	Llantas Usadas	-	21.24



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA			
			Villa de Zaragoza	Electrónicos	-	0.02
			Villa de Zaragoza	Otros	12.80	10.29
			Por otra parte, en relación a <i>“las medidas adoptadas para el manejo de residuos durante la pandemia”</i> , le informo que desde que se dictaron las recomendaciones de seguridad sanitaria, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental implementó acciones de difusión, mediante redes sociales, página web y comunicados en los medios masivos de comunicación, para informar a la población sobre el <u>manejo adecuado de sus residuos generados en tiempos de pandemia por Covid-19</u> .			
			Para lo anterior, se creó un micro sitio en la página web de la Secretaría con acceso directo en la parte superior para facilitar su consulta (https://slp.gob.mx/segam/Paginas/Residuos-y-COVID19.aspx).			
			También se envió a los municipios potosinos de manera electrónica en los meses de abril de 2020, agosto de 2020 y enero de 2021 versiones digitales de la “Cartilla de Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, para Prevenir la Proliferación del COVID-19” de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://slp.gob.mx/segam/Documentos%20compartidos/COVID19/Cartilla_de_Mejores_Practicas_para_la_Prevencion_del_COVID-19.pdf			



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL
Gobierno del Estado 2015-2021

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX MAYO 2021**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00473621	29/05/2021	Solicito se me informe si existe autorización para la construcción de camino y/o carretera de la comunidad de San Antonio a Real de Catorce, misma que se supone cruzará por el ejido el Salto y Anexas en el municipio de Catorce S.L.P. , de no existir tal autorización se me informe de las sanciones que se pueden aplicar en caso de que alguna persona física o moral inicie por cuenta propia tal obra.	<p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p> <p>En trámite</p>